

Estado de la publicación: El preprint ha sido publicado como artículo en una revista
DOI del artículo publicado: <https://doi.org/10.37135/chk.002.15.13>

LECTURA DEL ESCUDO DE RIOBAMBA A TRAVÉS DE LA HERÁLDICA Y LA EMBLEMÁTICA

José Rafael Salguero Rosero, Alberto Montaner Frutos

<https://doi.org/10.1590/SciELOPreprints.2992>

Enviado en: 2021-09-24

Postado en: 2021-09-24 (versión 1)

(AAAA-MM-DD)

**LECTURA DEL ESCUDO DE RIOBAMBA A TRAVÉS DE LA
HERÁLDICA Y LA EMBLEMÁTICA**
***INTERPRETING THE COAT OF ARMS OF RIOBAMBA CITY THROUGH
HERALDIC AND EMBLEMATICS***

José Rafael Salguero Rosero¹, ORCID, <https://orcid.org/0000-0002-5678-4452>

Alberto Montaner Frutos², ORCID, <https://orcid.org/0000-0002-4906-4246>

¹Universidad de Palermo, Facultad de Diseño y Comunicación, Doctorado en Diseño, Buenos Aires, Argentina. Universidad Nacional de Chimborazo, Facultad de Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías, Carrera de Diseño Gráfico, Riobamba, Ecuador, jsalguero@unach.edu.ec

²Universidad de Zaragoza, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Filología Española, Zaragoza, España, amonta@unizar.es

RESUMEN

El ejercicio hermenéutico sobre el escudo de Riobamba ha nucleado a historiadores, cronistas y autoridades municipales, entre ellos, Pedro Traversari, diseñador del actual escudo ecuatoriano. Ante la escasez de documentos auténticos, Traversari acometió la interpretación del escudo a partir de la tradición y la narración de los historiadores Juan de Velasco y González Suárez. Dichas descripciones, hasta la fecha generan confrontaciones entre la población, en cuanto a reconocer al emblema como elemento de identidad. En este contexto, el objetivo del estudio es presentar una lectura alterna a la narración histórica del escudo de Riobamba fundamentados en la Heráldica y la Emblemática como herramientas para su análisis histórico diacrónico, aplicando el método inductivo. Como principales resultados se detallan: la configuración discursiva visual de este escudo heráldico, la conformación, identificación y modos de significación propios del emblema y la lectura complementaria a la narración vigente, mostrando la relación de los atributos hagiográficos de San Pedro y San Pablo, presentes como muebles del escudo analizado.

PALABRAS CLAVE: Heráldica, Emblemática, escudo de Riobamba, armas parlantes, cabeza de luterano

ABSTRACT

The hermeneutical exercise on the Coat of Arms of Riobamba city has brought together historians, chroniclers, and municipal authorities, including Pedro Traversari, designer of the current Ecuadorian coat of arms. Given the scarcity of authentic documents, Traversari undertook the interpretation of the shield based on the tradition and narration of historians like Juan de Velasco and González Suárez. These descriptions still generate confrontations among the population, regarding the recognition of the emblem as an element of identity. In this context, the objective of the study is to present an alternative reading to the historical narrative of the Riobamba coat of arms based on Heraldry and Emblematics as tools for its diachronic historical analysis through the application of the inductive method. The main findings are detailed: the visual discursive configuration of this heraldic shield, the conformation, identification, meaning of the emblem and the complementary reading to the current narrative, showing the relationship of the hagiographic attributes of Saint Peter and Saint Paul, present as furniture of the analyzed shield.

KEYWORDS: Heraldry, Emblematic, Riobamba coat of arms, canting arms, Lutheran's head

Recibido: (11/06/2021)

Aceptado: (11/09/2021)

INTRODUCCIÓN

El historiador Franklin Cepeda (2016) en su tesis doctoral *Modernización y crisis: Riobamba entre 1905 y 1926*, sopesa el valor histórico de la descripción del escudo de armas de la localidad que fue escrita por el padre Juan de Velasco (1620); así también, describe los hechos contrastados mediante análisis documental, principalmente de autoría de José Alberto Donoso (1916), Federico González Suárez (1917) y Pedro Pablo Traversari (1919).

En el apartado 2.4 subtítulo: “Municipio y reinención del pasado blanco”, Cepeda (2016:101) explora “la dimensión simbólica de la ciudad durante las primeras décadas del siglo XX” y presenta evidencia documental de la unidad de análisis seleccionada para esta investigación, el escudo de armas.

Cronológicamente, el proceso de autenticación de la armería se instauró el 9 de octubre de 1916, cuando José Alberto Donoso, cabeza del Concejo Municipal, remitió una misiva al historiador Federico González Suárez para que se encargara, entre otros aspectos, de establecer “qué valor histórico tiene la descripción que hace Juan de Velasco del escudo de armas de Riobamba” (Cepeda 2016:103), acción que no pudo concretar debido a su estado de salud. Aquí aparece el compositor y musicólogo Pedro Pablo Traversari, promotor de la Escuela de Bellas Artes de Riobamba, quien en 1919 presentó su texto: *Fundación - restablecimientos y escudo de armas de la ciudad muy noble y muy leal de San Pedro de Riobamba (Su historia y documentos)*, del cual se extrae el material de análisis.

Traversari (1919:43) explica que “la Cédula real en la que deben constar oficialmente los títulos de Ciudad muy noble y muy leal dados a la antigua Villa de San Pedro de Riobamba y la concesión del Escudo de Armas fue expedida sin duda alguna”. Añade que podría ponerse en duda “si la concesión del Escudo de Armas fue hecha por el Rey directamente y a solicitud, o simplemente, por la autoridad de que estaba revestido algún personaje o el fundador del Corregimiento de la Villa de Don Pardo” (44), haciendo alusión al capitán Aranda Valdivia, cuando repobló Riobamba. Se ha de notar que la concesión de armas era en esta época una prerrogativa regia y que, en todo caso, podría haber actuado en nombre del rey alguno de sus oficiales de armas (Ceballos 1993).

En este contexto, Traversari aclara que “a falta de documentos auténticos, hemos tenido que conformarnos con la tradición y las narraciones de nuestros historiadores” refiriéndose al padre Juan de Velasco y “apoyándose principalmente en las varias veces citada Relación del año 1605 que se envió oficialmente a España”, (44) sin embargo, una vez revisados los datos accesibles en el portal <http://pares.mcu.es/> esa relación no se conserva en el Archivo General de Indias, lo que no implica que no existió.

Considerando como de especial interés la figura de la cabeza del luterano que se conforma como mueble dentro del blasón riobambeño, transcribiremos el fragmento correspondiente de la narración escrita por Velasco (1620) y citada por Traversari (1919:44-46):

Confuso entre la multitud de forasteros, entró a la Iglesia sin ser conocido de ninguno, y se puso muy cerca del altar mayor, donde se cantaba la misa con asistencia de gran concurso. Oyó el panegírico y prosiguió después oyendo la misa hasta el tiempo de la consagración. Levantándose entonces agitado de todas las infernales furias, se abalanzó de la hostia consagrada, al tiempo de elevarla el sacerdote, y la hizo pedazos con más que diabólico atrevimiento. Apenas observaron los asistentes su sacrílego atentado, y la turbación de los sacerdotes del altar, cuando los cabildantes que tenían cercano su asiento, sacaron todos sus espadas, y le dieron tantas heridas, que cayó muerto, muy cerca del mismo altar. El prodigio grande que obró Dios en ese caso, fué el no permitir que se manchase su iglesia con la sangre de aquella infernal furia; porque no arrojó ni una sola gota con los centenares de estocadas con que estaba pasado de parte a parte. Sacaron el cadáver de la iglesia, y al mismo punto de estar fuera, arrojó tantas plumas de negra sangre, cuantas eran las heridas...

Con base en esta narración, González Suárez expone que Aranda Valdivia era el corregidor [1560-1612] que habría conseguido la concesión del Escudo de Armas. Para tomar esta declaración como cierta, Traversari expone a pie de página que en los documentos de la Inquisición de Lima se

encuentran cuatro informaciones en que consta el suceso; así también, cita que, en la biografía de Aranda redactada por el mismo padre Juan de Velasco, se cuenta que “el hecho del Luterano acaeció el 29 de junio de 1591” (en Traversari 1919:47)

La descripción de Juan de Velasco sigue vigente; por ejemplo, consta en el acápite 2.4 subtulado “El escudo del decapitado” del texto Riobamba: del Luterano al terremoto, de autoría del historiador Juan Carlos Morales Mejía:

Sibelius Luther, el mal llamado Luterano, sin quererlo forjó el imaginario para levantar el antiguo asiento a la villa del Villar Don Pardo y de allí ser nombrada Riobamba como Muy Noble y Muy Leal, por el propio Felipe IV, aunque algunos hablan de Felipe II. Los habitantes utilizaron este hecho –que calificaron de sacrilegio– para armar un proyecto de legitimidad histórica. (1998:62)

Dicho imaginario está presente, además, en las páginas oficiales del (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba [GADMR] 2021)

En 1.623, por Real Cédula muy honorífica del Señor Felipe IV, concédele al cabildo tantos privilegios y gracias que lo hizo una de las más ilustres del reino, dándole a la Villa los títulos de Ciudad Muy Noble y Muy Leal de San Pedro de Riobamba, y por escudo de armas una cabeza atravesada de dos espadas al pie de la custodia del sacramento. (GADMR 2021)

La presente investigación no busca contraponer o deslegitimar lo expuesto por los historiadores o por quienes han tomado al escudo de armas de Riobamba como unidad de análisis. Más bien, amparándose en los enfoques disciplinares de la Heráldica y la Emblemática, tiene por objetivo presentar una lectura alterna a la narración histórica del escudo de Riobamba evidenciando la configuración discursiva visual de este escudo heráldico, la conformación, identificación y modos de significación propios del emblema y la lectura complementaria a la narración vigente, mostrando la relación de los atributos hagiográficos de San Pedro y San Pablo, presentes como muebles del escudo analizado.

En la redacción del estado de la cuestión se encontraron descripciones que parten de la narración histórica recogido por Juan de Velasco. Solo Traversari cumple con un análisis apoyado en la heráldica y presenta como antecedentes las descripciones de Ovando (1605), Torres de Mendoza (1605) y González Suárez (1917), entre otras.

A diferencia de las descripciones expuestas, los autores del presente análisis buscan desprenderse de la narración histórica y ajustarse al lenguaje heráldico y emblemático, para dar una lectura desde la configuración de las armas parlantes en sus diferentes modalidades retóricas.

METODOLOGÍA

El artículo de reflexión se fundamenta en el análisis del texto: Fundación, restablecimientos y escudo de armas de la ciudad muy noble y muy leal de San Pedro de Riobamba (Su historia y documentos) de Pedro Traversari; además, se apoya en los datos presentados en la tesis doctoral del historiador Franklin Cepeda. Dicho análisis de la configuración del escudo de armas de Riobamba, permite blasonarlo con base en las disciplinas de la Heráldica y la Emblemática.

Se toma como unidad de análisis el escudo de armas de Riobamba. Para dar respuesta a la configuración visual del escudo, se aplicaron dos instrumentos específicos: ficha de análisis heráldico y ficha de análisis emblemático, que permitieron realizar una lectura objetiva del escudo. Tres fases conformaron el estudio: análisis bibliográfico histórico, observación mediante una guía estructurada bajo categorías, subcategorías e indicadores propios de la Heráldica y la Emblemática y construcción inductiva del conocimiento.

En la primera se utiliza el método historiográfico, fundamentado en el método científico, el cual facilitó un acercamiento heurístico a la documentación bibliográfica seleccionada, con una visión crítica, que permitió en las fases subsiguientes establecer relaciones entre los datos y las pruebas empíricas, con el fin de construir conocimiento sobre la base histórica citada.

Para la segunda fase se utilizó la metodología para la interpretación de los sistemas emblemáticos propuesta por Alberto Montaner. Dicha metodología aborda los sistemas heráldicos dentro de un

diasistema emblemático, comprendido como un conjunto de sistemas de signos gráficos e icónicos que cumplen la función emblemática -relacionar un elemento visual del emblema a su titular- ya sea una persona natural o jurídica. Resulta útil para el estudio de las armas parlantes, como es el caso de la unidad de análisis seleccionada. El escudo analizado corresponde a un arma parlante dado su equivalencia total entre el significado y el significante, para el caso, la representación de San Pedro de Riobamba. Así también, su relación mediata identificadora que liga el elemento icónico con el onomástico -nombre del titular-. En la última fase se aplicó el método inductivo, las observaciones específicas posibilitaron el arribo a conclusiones puntuales sobre la unidad de análisis.

Como enfoque teórico metodológico general se utiliza a la Semiótica de la Imagen Visual, que considera un algo -propuesta de percepción visual- para el caso, el escudo de Riobamba, en relación con -considerada como la representación- del territorio o de la ciudad, por algo -destinada a la configuración de una forma-, la identificación del territorio, para alguien -su valoración-, en el caso, los ciudadanos que habitan en la urbe.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Fuente: Salguero y Montaner (2021)

FICHA DE ANÁLISIS HERÁLDICO

PIEZA Nº 01

Escudo de la Muy Noble y Muy Leal San Pedro de Riobamba

SOPORTE: Digital

PROCEDENCIA: Plano topográfico de la antigua ciudad de Riobamba




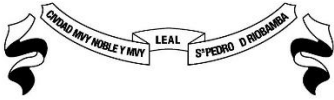
FORMATO: .ai (redibujado mediante Adobe Ilustrador)

PUNTO DE VISTA / ANGULACIÓN: Frontal


FUENTE: Egred, J. (2000)

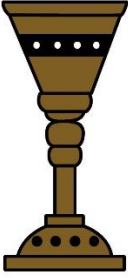
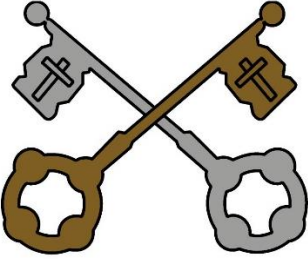


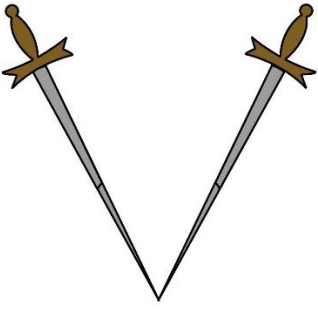

ANÁLISIS COMPOSITIVO HERÁLDICO

ESCUDO DE ARMAS	TIMBRE	LAMBREQUINES	LEMA O DIVISA
			

LECTURA HERÁLDICA

ARMERÍA	DESCRIPCIÓN
	<p>Escudo</p> <p>Forma del escudo: alargado de base conopial.</p> <p>Tipo de escudo: simple, armerías municipales (representan a una ciudad).</p> <p>Campo: simple.</p> <p>Esmalte (color): gules.</p> <p>Nota: el perfil del escudo está delimitado por lo que parece ser una filiera de azur, pero se considera que se trata únicamente de un trazado excesivamente enfático del propio perfil del escudo.</p> <p>Blasonamiento Campo de gules.</p>

	<p>Cáliz o copa. El simbolismo más general se aplica al <i>graal</i> medieval, cáliz que recogió la sangre de Cristo y que contiene el elixir de inmortalidad. La copa, al contener la sangre, entendida como principio de vida, resulta homóloga del corazón.</p> <p>Copa eucarística. Contiene el Cuerpo y la Sangre de Cristo y expresa un simbolismo análogo al del <i>graal</i>. Su función en el rito de la comunión se relaciona con la participación virtual en el sacrificio y con la unión mística, practicadas en diversas tradiciones.</p> <p>Referencias: Graal, grial. (Béguin, A. 18 en Chevalier, J. 1986:536) expone que “el graal representa a la vez, y substancialmente, a Cristo muerto por los hombres, el cáliz de la santa cena (es decir, de la gracia divina concedida por Cristo a sus discípulos)”.</p> <p>Blasonamiento Cáliz de oro en el centro del jefe.</p>
	<p>Hostia. Dice Saint Martín: “la hostia representa la aflicción de la privación, la preparación de la purificación y el recuerdo de los orígenes. El pan -bajo las especies eucarísticas- se relaciona tradicionalmente con la vida activa, y el vino con la vida contemplativa. El simbolismo de la levadura se expresa, en textos evangélicos, en dos aspectos: es, por una parte, el principio activo de la panificación - símbolo de transformación espiritual- y su ausencia entraña por otra parte -volvemos aquí a la significación del pan ácimo- la noción de pureza y de sacrificio” (Guem, Sair, Schg en Chevalier, J. 1986:798).</p> <p>Referencias: pan, forma consagrada</p> <p>Monograma IHS. Se trata de la abreviatura por contracción del nombre de Jesús en escritura griega semiuncial, IHCOYC (en minúscula, Ἰησοῦς), pero en Occidente se interpretó como las siglas de <i>Iesus Hominum Salvator</i> en latín, cuya traducción es “Jesús Salvador de los Hombres”. También se entendido a veces como Iesus Hierusalem Salvator, esto es, “Jesús salvador de Jerusalén”. E incluso se ha pensado que correspondía al español “Jesús, Hijo [de Dios] y Señor”. (Ferguson, G. 1961:150)</p> <p>Blasonamiento Superando el cáliz de oro, una hostia de plata cargada con el monograma IHS (monograma de Cristo o Cristograma) en letras capitales de sable, en el centro del jefe.</p>
	<p>Llaves. El simbolismo de la llave es evidente, en relación con su doble papel de apertura y cierre. Con referencia a las llaves otorgadas a san Pedro, simbolizadas en los escudos papales, una de oro y otra de plata, se observaron precedentes en los emblemas del dios romano Jano.</p> <p>Llaves de San Pedro Bruno Bernhard Heim, en su libro <i>Heraldry in the Catholic Church</i> explica así el significado otorgado a cada una de las llaves: “The golden key, which points upwards on the dexter side, signifies the power which</p>

	<p><i>extends even to Heaven. The silver key, which must point up to the sinister side, symbolizes the power over all the faithful on earth”</i> (cit por García 2013:1). En resumen, la llave de oro significa el poder en el cielo y la de plata, el poder sobre los fieles en la tierra.</p> <p>Referencias: <i>clavis</i></p> <p>Blasonamiento Dos llaves puestas en aspa con las palas hacia abajo, la de la diestra, de plata, por debajo de la de la siniestra, de oro.</p>
	<p>Espada. En primer lugar, la espada es símbolo del estamento militar y de su virtud, la bravura, así como de su función, el poderío. La espada también representa a la luz y al relámpago, por la brillantez de su hoja. En las tradiciones occidentales, se entiende como un arma noble que identifica a caballeros y héroes cristianos. La espada simboliza también el poderío y, al ser instrumento de la muerte, se convierte en sinónimo de guerra y fuerza. Sus dos filos distintos operan una división profunda. Por esta razón tanto la palabra como la elocuencia se relacionan a menudo con la espada. Si se establece la correspondencia con los atributos hagiográficos de san Pablo, además de representar el arma de su martirio, tendría relación simbólica con la fuerza de la palabra (respecto a la predicación a los gentiles).</p> <p>Blasonamiento Dos espadas de plata, encabadas de oro, contra apuntadas hacia el centro de la punta.</p>
	<p>Cabeza. Según los relatos historiográficos expuestos por Juan de Velasco, la cabeza correspondería a Sibelius Luther quien tuvo muerte por espada.</p> <p>Si embargo es necesario considerar que, un busto es concebido como una cabeza de hombre o de mujer con el pecho y sin brazos, y por regla general se coloca de frente. Muchas veces, la cabeza actúa como representación de la persona completa, por el principio de <i>pars pro toto</i> (como la cabeza o el busto del rey en los escudos municipales españoles de Soria y Burgos).</p> <p>Como motivo hagiográfico se relaciona sobre todo con la decapitación de san Juan Bautista y, a veces, también con la de san Pablo.</p> <p>Blasonamiento Una cabeza al natural en el centro de la punta.</p>
<p>ORNAMENTACIÓN</p>	<p>DESCRIPCIÓN</p>
	<p>TIMBRE Yelmo heráldico, Está representado de perfil, mirando a la diestra. y lleva visera con seis rejas.</p>



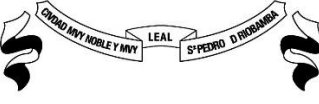
	<p>Plumero. Presenta una cresta (que sustituye al tradicional burelete y es más propia del morrión que del yelmo) de la que surge un plumero de los principales esmaltes del escudo.</p> <p>Blasonamiento Al timbre, yelmo de plata, claveteado de lo mismo, con visera y rejillas de oro, sumado de un plumero de seis plumas de gules, azur, oro y plata.</p>
	<p>Lambrequines. Es un adorno exterior del escudo, sujeto al casco mediante el burelete y representa a una tela cortada con forma de hojas de acanto. Suelen llevar los colores del escudo y en el momento de dibujarlos, siempre van por debajo del mismo.</p> <p>Blasonamiento Lambrequines de azur, gules, oro, sable y sinople.</p>
	<p>Lema o Divisa. La divisa toma la forma de una banda o tira de pergamino (listel, filacteria) sobre el que se inscribe una leyenda.</p> <p>Blasonamiento Al pie del escudo, un listel de plata con el lema, en letras capitales de sable, CIUDAD MUY NOBLE Y MUY LEAL SAN PEDRO DE RIOBAMBA.</p>
BLASONAMIENTO -GLOBAL-	
<p style="text-align: center;">Blasonamiento</p> <p>Autoría propia Escudo cuadrangular de base conopial. De gules, en el centro del jefe, un cáliz de oro sumado de una hostia de plata cargada con el monograma IHS en letras capitales de sable, acolado a dos llaves, una de oro y la otra de plata, puestas en aspa; acompañado de dos espadas de plata encabadas de oro, la de la diestra en banda y la de la siniestra en barra, cuyas hojas, pasando por los ojos de las llaves, confluyen en la punta del escudo sobre una cabeza de hombre de carnación, barbada de sable. Al timbre, yelmo de plata con rejilla de oro, plumero de gules, azur, oro y plata y lambrequines de azur, gules, oro, sable y sinople. Bajo el escudo, un listel de plata con el lema, en letras capitales de sable, CIUDAD MUY NOBLE Y MUY LEAL SAN PEDRO DE RIOBAMBA.</p>	<p style="text-align: center;">Discursos heráldicos documentados</p> <p>Blasonamiento de autoría de Pedro Pablo Traversari “Un escudo español antiguo. Lleva un cáliz de oro en el centro del campo hacia arriba con una hostia elevada. A modo de Cruz de San Andrés van, en medio y detrás del cáliz, dos llaves cruzadas de San Pedro, y desde los dos lados altos del escudo bajan puestas en ángulo dos espadas desnudas, una por cada lado, que pasan respectivamente por los aros de las llaves y se clavan juntas las puntas en el frontal superior de la cabeza cabelluda de un hombre muerto, la cual queda a la punta baja del escudo como en palo con el cáliz y la hostia. Todo en campo de gules” (Traversari, P. 1919:51).</p>

Figura 1: Análisis heráldico del escudo de Riobamba

Para el lector que puede ser lejano al lenguaje heráldico, se explican de forma sintetizada las principales leyes que lo rigen:

Ley de Esmaltes. La dimensión del color en la ciencia Heráldica se clasifica en dos partes, los metales: oro y plata y, los esmaltes, bajo la siguiente correspondencia: gules es rojo, azur es azul, sable es negro, sinople es verde, púrpura es morado y carnación corresponde al tono anaranjado.

Ley de plenitud y estilización. Se debe huir de las representaciones realistas y tridimensionales, las figuras o muebles deben tener una proporción homogénea, tanto en anchura como en altura. Se debe tender a llenar el campo del escudo.

Ley de orientación a la diestra. La diestra es la izquierda del espectador, por tanto, las figuras, personas y objetos se direccionarán siempre hacia la diestra.

Ley de la jerarquía. Existe un predominio de los muebles u objetos situados en el centro sobre los de la periferia, los de la diestra o derecha, sobre los de la siniestra o izquierda.

Ley de ordenación regular de las figuras, o Ley de la Plenitud. Especifica que una figura sola debe llenar el campo, dos o más deberán repartirse proporcionalmente. (Costa 1858)

IMÁGENES DE REFERENCIA PARA LA ILUSTRACIÓN DIGITAL

Fuente: (Traversari 1919:1)



arrebatarse el Santísimo Sacramento, y los vecinos presentes le socorrieron y mataron al malhechor.
(Torres de Mendoza en Traversari 1919:48)

La cita textual da cuenta ya de la influencia del relato del padre Juan de Velasco, en la segunda parte de la descripción lo resume y lo asocia al escudo en análisis. Esta versión coincide con la del historiador González Suárez (1917:13), quien asegura que “el hecho que dio motivo a este escudo de armas es cierto”. Traversari, citando a Suárez y aclarando que los datos fueron tomados de una relación que se envió a España en 1605, transcribe lo siguiente:

Un cáliz con una hostia encima: dos llaves cruzadas tras el cáliz, el cual queda en medio de las: dos espadas paralelas, una a cada lado, bajan de arriba, entran por el ojo de las llaves y se clavan en la cabeza de un hombre muerto, la cual viene a quedar al pie del cáliz. (Traversari 1919:49)

Estas discordancias en cuanto a la descripción puntual de la “cabeza de hombre” o como Traversari describe, la “cabeza cabelluda de un hombre muerto” nos llevó a plantearnos la pregunta: ¿Cómo debería describirse objetivamente, desde una visión diferente a la de la narración histórica? Para responder al cuestionamiento propuesto en primera instancia nos adentramos a un análisis emblemático.

Fuente: Salguero y Montaner (2021)

FICHA DE ANÁLISIS EMBLEMÁTICO				
PIEZA N° 01				
<p>Escudo de la Muy Noble y Muy Leal San Pedro de Riobamba SOPORTE: Digital PROCEDENCIA: Plano topográfico de la antigua ciudad de Riobamba FORMATO: .ai (redibujado mediante Adobe Ilustrador) PUNTO DE VISTA / ANGULACIÓN: Frontal FUENTE: Egred, J. (2000).</p>				
				
FUNCIÓN EMBLEMÁTICA				
Función denominativa		Función identificadora	X	Función predicativa
FUNDAMENTACIÓN	<p>Según los datos recopilados por Traversari (1919), se acoge la versión del historiador Juan de Velasco, quien expone que el escudo de armas fue concedido en 1623 por Felipe IV, y reconoce a la ciudad con el título de Muy Noble y Muy Leal San Pedro de Riobamba, como reza la divisa. El dato exacto de la fecha no puede ser verificado, debido a la actual inexistencia de la cédula real. Con la asignación de estas armas, Riobamba pasó de ser identificada desde una villa a una de las ciudades más ilustres del reino.</p>			
TIPOLOGÍA EMBLEMÁTICA				
Emblema mediato	X	Emblema no mediato		
		Emblema inmediato	–	Emblema de relación social
FUNDAMENTACIÓN	<p>Se considera un emblema mediato, dado que los escudos de armas entran dentro de dicha clasificación; además, porque cumple la función emblemática identificadora.</p>			
MODO DE SIGNIFICACIÓN				
Efecto de presencia	X	Efecto de significado	–	
FUNDAMENTACIÓN	<p>Según expone Montaner, A. (2004:53) los emblemas se vinculan más a un “efecto de presencia” que a un “efecto de significado”. En el contexto actual, debido al proceso de semiosis, o proceso de significación, dado por el uso, diríamos que también el emblema presenta un efecto de significación; asociado al mito que lo sostiene históricamente.</p>			
SENTIDO IDENTIFICATIVO (SENSUS)	X	SENTIDO IDENTITARIO (USUS)	X	
<p>Considerando que el emblema cumple primordialmente la función identificadora, se deduce el sentido identificativo asociado al <i>sensus</i>. El emblema se otorga con el propósito de identificar a un territorio.</p>	<p>El <i>usus</i>, con el paso del tiempo, puede afectar al <i>sensus</i>. Según explica Montaner (2004), existe la posibilidad de observar un tránsito desde un polo simbólico a otro emblemático. Para 2021, concluimos que las armas analizadas constituyen un emblema de la ciudad de</p>			

		<p>Riobamba. Como evidencia principal se puede citar su uso sobre la bandera, en la fachada principal del edificio de la Municipalidad, en su papelería oficial, como sello para dar cuenta de la autenticidad de los documentos, en páginas oficiales y medios electrónicos, entre otros.</p>						
FUNCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL EMBLEMA								
PLANO DEL SIGNIFICANTE		PLANO DEL SIGNIFICADO						
EJE PARADIGMÁTICO	EJE SINTAGMÁTICO	Función emblemática	Tipo de titular	Vínculo de titularidad				
Campo: simple	Armas sin cuarteles	Función identificadora	Persona jurídica. Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Riobamba.	Asociado a la primera autoridad del cantón. Para el tiempo actual, año -2021- al Ing. Napoleón Cadena, alcalde de Riobamba.				
Particiones: no presenta	Campo indiviso							
Muebles: cáliz en oro en el centro del jefe, sumado de la hostia de plata cargada del cristograma de sable, dos llaves en aspa la de la diestra de plata y la de la siniestra de oro. Dos espadas de plata, encabadas de oro, Una cabeza de hombre de carnación, barbada de sable.	Campo con muebles X							
Esmaltes: colores: azur, gules, sable y sinople; metales: oro y plata.	Muebles sobre campo indiviso							
Ornamentos: presenta al timbre un yelmo con plumero y lambrequines. Además, presenta bajo la punta del escudo un lema o divisa en un listel o banda de pergamino.	Jerarquización del campo X							
Referencia: para observar en detalle la descripción heráldica del escudo de armas, remítase a la ficha de análisis heráldico.		<p>FUNCIONAMIENTO (Criterio de pertinencia)</p> <p>Según la clasificación expuesta por Menestrier (citada por en Montaner 2004), corresponde a armas de concesión. Podrían además clasificarse como armas comunitarias.</p> <p>OTRAS FUNCIONES DETECTADAS</p> <table border="1"> <tr> <td>Función estética</td> <td>X</td> <td>Función ritual</td> <td>–</td> </tr> </table>			Función estética	X	Función ritual	–
Función estética	X	Función ritual	–					

Figura 3: Análisis emblemático del escudo de Riobamba

Con base en los datos expuestos en la ficha que antecede, consideramos que la respuesta al planteamiento se fundamenta en el criterio del *sensus*, comprendido como el texto literal o, para el caso, la descripción literal de los muebles que conforman estas armerías. Como se advirtió en la ficha n.º 1, el mueble principal lo constituye “un cáliz de oro en el centro del campo hacia arriba con una hostia elevada. A modo de Cruz de San Andrés van, en medio y detrás del cáliz, dos llaves cruzadas de San Pedro” (Traversari 1919:54). Sin embargo, dentro del escudo también encontramos otros muebles, las espadas y la cabeza de hombre. Ya en la ficha anterior se ofrecieron detalles de la descripción, pero es ahí donde recae el punto crítico de este análisis, dado que, desde nuestra posición, la descripción o, más bien, interpretación aceptada por Traversari no

resulta adecuada. Para la fundamentación, se parte del análisis de las armerías comentadas y de la iconografía de San Pedro y San Pablo.

HERÁLDICA ECLESIAÍSTICA

Partiendo de la premisa de que el escudo de armas de Riobamba cumple una función identificadora, bajo el principio de que “remite a su titular, identificándolo como tal” (Montaner 2012:47); considerando que el lema cita textualmente: Ciudad Muy Noble y Muy Leal San Pedro de Riobamba, y acogiendo los datos expuestos por Traversari donde detalla que fue entregado a la ciudad como escudo de armas en reconocimiento de “tan significativa como honrosa distinción” (47), nos adentramos en el análisis de la heráldica eclesiástica, debido a la naturaleza del nombre que a su vez asigna un “santo apóstol” como patrono, San Pedro.

A este respecto, “la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, desde el inicio de su misión evangelizadora también usó y sigue usando de emblemas y símbolos propios” (Arco del, 2012:123). Para esclarecer el uso y descripción de los muebles utilizados en el escudo de armas estudiado, primordialmente los que corresponden a San Pedro y posteriormente a San Pablo -más adelante se argumentarán las razones-, según se vinculan a la heráldica eclesiástica.

ANÁLISIS DE LAS FIGURAS HERÁLDICAS ASOCIADAS A SAN PEDRO

Las llaves. San Pedro constituye una figura muy destacada en el cristianismo, ya que fue uno de los doce apóstoles que acompañó a Jesús en su ministerio y, con posterioridad a su crucifixión, muerte y ascensión, tomó las riendas de la misión evangelizadora. Desde el enfoque de la Heráldica, cuando se van a representar a los santos, es usual recurrir a los atributos hagiográficos, por tal razón, históricamente las llaves están asociadas a San Pedro.

La fundamentación de esta asociación se encuentra en Mateo 16:19: “Y a ti te daré las llaves del reino de los cielos; y todo lo que atares en la tierra será atado en los cielos; y todo lo que desatares en la tierra, será desatado en el cielo” (Valera, 1960).




(Arco del, 2012:129) explica que “inicialmente, las llaves fueron de plata, después de oro y finalmente (s. XV) como están actualmente, una de oro y otra de plata”. En cuanto a su descripción simbólica indica que: “la llave de oro simboliza la jurisdicción sobre el reino de los cielos y la de plata lo hace sobre los fieles o pueblo de Dios” (129).

En el contexto sintagmático, haciendo referencia a la manera correcta de ser representadas, detalla lo siguiente:

Las simbólicas llaves todavía aparecen puestas en aspa, a la diestra una de oro y a la izquierda otra de plata, ambas con los ojos o mangos hacia abajo (para mostrar que están en la mano del Papa, Vicario de Cristo en la tierra) y los paletones o dientes hacia arriba, huecos y recortados en forma de cruz (para insistir que el Papa posee su poder a través de la muerte de Cristo) y mirando hacia el exterior. (Arco del 2012:129)

Con esta descripción, queda claro que en el escudo de armas analizado está representado su patrono que le da nombre, San Pedro de Riobamba. Así también, da cuenta expresa de la religión católica, dado que, tanto en el centro del escudo como en el centro del jefe está presente el cáliz y la hostia con el cristograma. Para dejar evidencia gráfica del análisis se presenta a continuación la tabla comparativa de escudos que hacen uso de similares atributos hagiográficos.

Tabla 1: Evidencia gráfica comparativa del uso de las llaves dentro de la Heráldica

Escudo			
Portador	Ciudad de Riobamba	Papa Clemente VI (1342 – 1352)	Escudo de Lles de Cerdanya.
Función emblemática	Identificadora	Identificadora	Identificadora
Observaciones	Constituye la unidad de análisis del presente artículo. Presenta como mueble las llaves, atributo hagiográfico del patrono san Pedro.	Aunque las llaves no se usan como mueble dentro del blasón, el escudo que identificó al papa Clemente VI evidencia la relación del Sumo Pontífice con el atributo hagiográfico asociado a san Pedro.	Comparten el símbolo de las llaves en representación del patrono, San Pedro. Además, muestra otro atributo hagiográfico asociado a Pedro: el gallo.

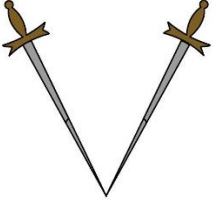

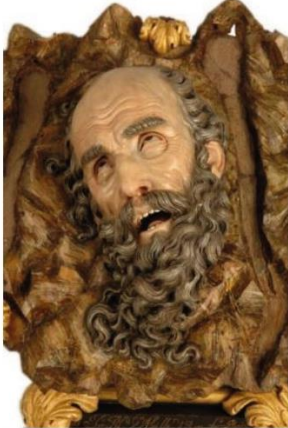
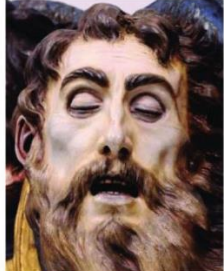
Fuente: Salguero y Montaner (2021)

Las espadas. Desde una visión iconográfica cristiana, la espada está asociada primordialmente a: la autoridad, la justicia, la ley, la predicación, la sabiduría, entre otras. Roig (1956:28, 109, 111) detalla los siguientes valores en la simbología cristiana:

- “AUTORIDAD. Simbolizada por la espada de dos filos, para indicar que la autoridad debe velar por el orden y la justicia, dos cosas distintas”.
- “JUSTICIA. Una de las cuatro virtudes cardinales. Simbolizada por una espada de doble filo o dos espadas cruzadas”.
- “LEY. La ley en general es simbolizada por la espada, las balanzas y otros atributos propios de la justicia”.

Sin embargo, el interés particular recae en la asociación de la espada como atributo hagiográfico de San Pablo. Roig detalla un principio de relación: “de un modo especial san Pablo, cuya espada significa la fuerza de la palabra” (1956:140). Dicho texto consta dentro del significado de predicación y recae en la escritura del mismo Pablo en su carta a los Hebreros 4:12: “Porque la palabra de Dios es viva y eficaz, y más penetrante que toda espada de dos filos: y que alcanza hasta partir el alma, y aun el espíritu, y las coyunturas y tuétanos, y discierne los pensamientos y las intenciones del corazón”. (versión Reina Valera, 1960). Por interés particular del presente escrito, se analiza el artículo de Manzarbeitia (2015) sobre la iconografía de San Pablo, que resulta de alta utilidad para nuestro propio análisis.

Tabla 2: Evidencia documental de las características físicas y atributos hagiográficos de Pablo

Elemento visual / Representación	Evidencia documental
	<p>“Réau considera que desde el siglo XIII su atributo personal es la espada de su martirio” Réau (1997:11).</p> <p>“La espada, símbolo de justicia, debe entenderse en el martirio de Pablo como el derecho a ser decapitado por su condición de ciudadano romano, en lugar de ser crucificado”. Manzarbeitia (2015:42)</p>
	<p>“La primera iconografía cristiana del santo no parece recoger los rasgos de la tradición apócrifa mencionada, salvo la calvicie y quizás no de forma directa, sino que parte de la representación genérica del filósofo de la tradición clásica: calvo, con barba poblada (sus dos rasgos más personalizados). Generalmente se lo representa como un hombre de edad madura. La calvicie de Pablo se interpreta desde los inicios como la de un hombre con frente despejada (...) En cuanto a la forma de su barba, es poblada y larga, a veces puntiaguda o partida en dos o más mechones (...) esa barba larga y puntiaguda que lo caracterizará en la mayoría de las representaciones medievales” Manzarbeitia (2015:41)</p> <p>Con fines comparativos se muestran las Figuras 4 y 5, como elementos de relación a la representación presente en el escudo de armas de Riobamba.</p> <div style="text-align: center;">  <p>Figura 4: Cabeza de San Pablo tallada y policromada. Fuente: Villabrille y Ron (1707) Museo Nacional de Escultura de Valladolid</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Figura 5: Cabeza de San Pablo, de autoría de Luisa Roldán (1654-1706). Fuente: Pleguezuelo (2016). <i>Hispanic Society of America</i>, Nueva York. Foto: Patrick Lenagham</p> </div>

Fuente: (Réau 1957:11); (Manzarbeitia 2015:39-61)

La información expuesta en la tabla 2 presenta evidencias documentales y gráficas que permiten al lector sacar conclusiones propias. Como investigadores, nos ceñimos explícitamente a sustentar el análisis realizado con base en la inducción a partir de la observación. Para complementar el estudio, se presenta la siguiente tabla.

Tabla 3. Representaciones heráldicas fundamentadas en los atributos hagiográficos de San Pablo, en concordancia con su análisis iconográfico

Elemento visual / Representación	Evidencia Documental
	<p>De gules, una espada de plata encabada de oro. “El atributo más extendido y tradicional de Pablo de Tarso es la espada, instrumento utilizado en su suplicio, su martirio bajo mandato de Nerón”. García (2014)</p> <p>“Al ser ciudadano romano no podía ser crucificado, por lo que la tradición habla de degollación, aunque los textos apócrifos y la iconografía narran y representan claramente su decapitación. En la inicial historiada del manuscrito de Oxford, Pablo aparece en pie, agarrado a la altura del cuello por el sayón que se dispone a cortar su cabeza con la espada, mientras en el cielo la <i>Dextera Domini</i> bendice al mártir” (Manzarbeitia 2015:45)</p>
	<p>De azur, un libro cerrado de oro.</p> <p>“La imagen de San Pablo tiene su más claro precedente en la representación del filósofo de la tradición clásica portando el rollo o libro. Su iconografía, fijada desde las primeras manifestaciones artísticas paleocristianas, apenas sufre variaciones en toda la época medieval” (Manzarbeitia 2015:50).</p>
	<p>De sinople tres fuentes. “La leyenda o creencia católica dice que cuando le cortaron la cabeza, esta dio tres botes y de cada bote brotó un manantial de agua”. García (2014)</p> <p>“La decapitación de san Pablo en Roma. La escena no se refleja en los textos canónicos, sino que responde a la tradición de la Iglesia. Según esta, su muerte y sepultura tuvo lugar fuera de los muros de Roma en el lugar denominado <i>Acque Salvie</i>, junto a la vía ostiense. En el ciclo románico de Monreale (Sicilia) la escena cobra ya un mayor desarrollo: el cuerpo maniatado de Pablo yace en el suelo junto a su cabeza, con los ojos vendados y de la que mana sangre, y sobre uno de los tres manantiales que brotaron al rebotar su cabeza tres veces en el suelo. (Manzarbeitia 2015:45)</p>

Fuente: (García 2014); (Manzarbeitia 2015:39-61)

Los autores citados permiten fundamentar que las espadas, como muebles, pueden corresponder a la representación hagiográfica de San Pablo. Mientras, la evidencia visual y descripción iconográfica de la cabeza deja claras pistas sobre la representación del mismo San Pablo. Para

concluir esta reflexión, es importante fundamentar bajo qué consideraciones se representan juntas las dos figuras de San Pedro y San Pablo.

La base bíblica se fundamenta en lo citado en Hechos 15:1-35, subtulado como “El concilio en Jerusalén”, donde se detalla el encuentro de Pablo y Bernabé con los apóstoles. “Y llegados a Jerusalén, fueron recibidos por la iglesia y los apóstoles y los ancianos, y refirieron todas las cosas que Dios había hecho con ellos”. Con respecto a este encuentro se cita: “El abrazo de los apóstoles Pedro y Pablo. Esta escena posiblemente fue creada por la iglesia primitiva para transmitir la unidad de las dos corrientes del cristianismo, judía y gentil tras el llamado Concilio de Jerusalén (Uch. 15, 1-35)” (Manzarbeitia 2015:46).

Existen muchas otras representaciones iconográficas que fundamentan las figuras de San Pedro y San Pablo juntos, esto primordialmente evidenciando las dos corrientes del cristianismo. Pedro representando a los judíos y Pablo en representación de los gentiles. Para el caso del presente análisis, se consideran estos datos con la finalidad de llegar a la conclusión de que el escudo de armas de Riobamba resulta efectivamente una representación de este suceso, mas no, como dice la narración histórica, la recreación de la decapitación de Sibelius Luther. Esto se fundamenta en el hecho de que la representación en las armas de San Pedro y San Pablo resulta mucho más coherente con el diseño heráldico de la época y con la tradición iconográfica occidental.

Una vez aclarada esta particularidad, surge la pregunta: ¿Es real el hecho del luterano o de dónde proviene la narración histórica detallada por el padre Juan de Velasco? Si bien Traversari aclaró que “a falta de documentos auténticos, hemos tenido que conformarnos con la tradición y las narraciones de nuestros historiadores” (1919:44), consideramos que, después de un siglo, y con acceso a innumerables fuentes, conviene hacer una nueva revisión. Para tal objetivo se aplicarán los postulados metodológicos referentes a la identificación y evocación de las armas parlantes propuestos por Alberto Montaner.

Analogía estructural. Montaner explica que “en las armerías los elementos visuales no se interpretan por sí mismos, sino como identificador de su titular” (2012:48). Por tal razón, asignar un significado asociado a la narración expuesta por el padre Juan de Velasco supone ir en contra de los principios emblemáticos. El autor añade que la efectividad de la función emblemática consiste en pasar directamente del significante -la representación heráldica- al significado, sin necesidad de generar una lectura simbólica.

Para el caso, el escudo de armas de Riobamba cumple con una relación mediata, es decir, identificadora entre su signo icónico y su signo onomástico. Las armas dan cuenta del nombre de la ciudad, San Pedro de Riobamba, y de la relación con el día de su festividad o celebración, el 29 de junio. Los cristianos celebran en tal fecha una de las fiestas religiosas de mayor conmemoración, en honor precisamente de San Pedro y San Pablo.

Modalidades retóricas aplicadas a la configuración de las armas parlantes:

Las armas parlantes no relacionan directamente significados, sino que lo hacen a través de sus significantes, lo que establece cierta dosis de arbitrariedad en el procedimiento y lo aleja, en la práctica totalidad de los casos, de motivaciones simbólicas en la elección de las señales que han de constituir el emblema. (Montaner 2012:50)

Por tal razón, el autor explica que la Heráldica se vale de procedimientos que pueden ser abordados a la luz de figuras retóricas, para relacionar los significantes, mas no los significados. Entre estas relaciones se citan las siguientes: homonimia, paronomasia o *annominatio*, derivación, composición, calambur o retruécano, entre otras. En el caso particular analizado se citarían las siguientes:

Homonimia. Porque se evidencia la relación de igualdad entre el significante del antropónimo y el de la señal heráldica. El nombre de San Pedro con la representación de los atributos hagiográficos del Santo Patrono.

Construcción de armas semiparlantes o alusivas: el atributo lleva al nombre del santo y este lleva al nombre de la ciudad. Sin embargo, queda pendiente los componentes asociados a las espadas y a la cabeza de hombre.

Si el lema o divisa hubiese declarado: Muy Noble y Muy Leal San Pedro y San Pablo de Riobamba, no existiría conflicto en cuanto a la significación de las espadas y la cabeza humana. Pero al no ser así, es allí donde se da lugar a la leyenda etiológica, propia del lenguaje heráldico, o para el caso, la narración histórica sobre el decapitado.

EL MITO COMO SIGNIFICACIÓN EN EL ESCUDO DE ARMAS DE RIOBAMBA

Para comprender cómo surge el mito, Zatoryi (2002:163) postula:

(...) cuando se genera algo que hasta entonces, no había existido porque no había sido nombrado, surge la poesía, el mito. Este mito es lo creativo, lo revolucionario y se llama mitopoiesis (...) mismo que incorpora al mundo del saber un nuevo elemento y genera crisis de la estructura.

Por su parte, Bernal y De Hoyos (2012) argumentan que el mito “implica la creación y organización a partir de un razonamiento simbólico” (163). Estos aportes teóricos podrían justificar el relato hecho por el padre Juan de Velasco en sus escritos. Al ser un religioso conocedor de los principios cristianos y de la influencia en el contexto cultural, generó este paradigma que contribuyó a mantener cierto orden social en la época.

Mélich expone que el mito cumple cuatro funciones antropológicas: cosmológica, histórica, sociológica y psicológica; precisamente refiriéndose a la tercera aduce que “el mito es un paradigma que contribuye a mantener el orden social”. En cuanto a la función psicológica, explica que “el mito mantiene un orden psicológico-mental que da sentido a la vida de grupo e individual” (Mélich 1998:73).

Posible origen de la narración histórica. Con el afán de que el lector tenga una visión más amplia sobre lo expuesto, se indagó sobre las representaciones iconográficas de las espadas y una cabeza de hombre. La única coincidencia encontrada está citada en el artículo titulado “Apuntes hagiográficos e iconográficos sobre un modelo de santidad militar: Mercurio-Abu Seifein, el mártir de las dos espadas, en el cual realizan un breve análisis del canon figurativo de San Mercurio, un mártir militar del siglo III” (Teja y Acerbi 2011:189).

Fuente: Tomado de:

https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Saint_Mercurius_killing_Iulian.jpg



Figura 6: Icono Copto que muestra la visión de San Basilio, con San Mercurio matando al Emperador pagano Juliano el Apóstata

Como descripción de la Figura 6, se cita:

La iconografía más común de San Mercurio a partir del siglo XVIII es la de un joven sin barba o con pequeños bigotes que monta, por la derecha o por la izquierda, un caballo oscuro. El santo, que lleva un uniforme de soldado con la capa flotando al viento, empuña, una en cada mano, sendas espadas, la humana y la divina, que se cruzan detrás de su cabeza. Con la derecha sujeta también una larga lanza que golpea la corona del emperador Juliano, derribado por su caballo blanco. (Teja y Acerbi 2011:193-195)

Si bien en la descripción iconográfica no se advierte ningún parecido con Pablo, se toma como referencia dicho texto e imagen, considerando elementos de similitud con el personaje estudiado. Cumpliendo un análisis comparativo con la figura de San Pablo se encuentran las siguientes similitudes. Origen romano, según señala Manzarbeitia (2015:39), Pablo fue “ciudadano romano, judío, fariseo oriundo de la ciudad de Tarso en Cilicia”. Proceso de conversión, si bien el texto anterior se refiere al padre de Mercurio, Noah; mantiene estrecha relación con la figura de Pablo, quien en primera instancia es el “perseguidor de los cristianos de Jerusalén y posteriormente pasa por un proceso de conversión al cristianismo, explicado en los textos bíblicos” (Hechos 9, 1-9; Hechos 26, 12-18; 1 Corintios 15, 8 y Gálatas 1, 15-16).

Como detalla la cita anterior, el personaje también se desarrolla en un contexto de persecuciones por su fe. Encarcelado y torturado, al igual que Pablo quien fue “encarcelado al menos en dos ocasiones, la última en Jerusalén, es conducido a Roma; durante la travesía la embarcación naufraga en Malta, donde tiene lugar el episodio de la mordedura de la víbora a la que sobrevive” (Manzarbeitia 2015:39).

Finalmente, afrontan similar pena de muerte, mediante decapitación. Pablo recibió tal sentencia durante la persecución de Nerón, por los años 63 a 67. Este análisis podría considerarse como el trasfondo de la narración histórica del luterano. Para tal inducción cumpliremos un análisis intertextual, fundamentado en la definición de Helena Beristáin:

(...) cada particular obra de arte en general constituye un texto. En el texto literario se unen diferentes sistemas opuestos (convenciones genéricas, estilísticas, etc.) Así, el texto resulta un punto donde se intersecan varios códigos culturales o sistemas que configuran una red de relaciones intertextuales. Es decir, una red de relaciones entre el texto en cuestión y otros textos consciente o inconscientemente evocados -viejas lecturas o fragmentos escuchados o rememorados- que se hacen presentes en el texto como elementos -reelaborados- de los que éste se nutre. (1995:483)

Tabla 4. Análisis intertextual entre la Leyenda del Luterano del padre Juan de Velasco, la síntesis de la vida de Mercurio y la vida de Pablo

El Luterano	Mercurio	San Pablo
	<p>“Convertido al cristianismo con el nombre de Noah” (Malalas Siglo VI en Teja y Acerbi 2011:189-199).</p>	<p>“La conversión de Saulo en el camino de Damasco representa la caída de Saulo deslumbrado y escuchando la voz de Jesús que lo interpela Saulo, Saulo, ¿por qué me persigues?” (Manzarbeitia 2015:39-61)</p>
<p>Apenas observaron los asistentes su sacrilego atentado, y la turbación de los sacerdotes del altar, cuando los cabildantes que tenían cercano su asiento sacaron sus espadas y le dieron tantas heridas, que cayó muerto...</p> <p>Era corregidor a la sazón Don Martín de Aranda (...) quien como cabeza del cabildo fue el primero en herir al luterano.</p>	<p>“El santo, que lleva un uniforme de soldado con la capa flotando al viento, empuña una en cada mano, sendas espadas, la humana y la divina, que se cruzan detrás de su cabeza. Con la derecha sujeta también una larga lanza que golpea la corona del emperador Juliano, derribado por su caballo blanco” (Malalas Siglo VI en Teja y Acerbi 2011:189-199).</p>	<p>“En los episodios que atañen a la etapa de perseguidor, puede aparecer vestido como un soldado romano con armadura y capa con el fin de enfatizar su activismo anticristiano” (Manzarbeitia 2015:39-61)</p>
<p>El prodigio grande que obró Dios en ese caso fue el no permitir que se manchase su iglesia con la sangre de aquella infernal furia; porque no arrojó ni una sola gota con los centenares de estocadas (...) al mismo punto de estar fuera, arrojó tantas plumas de negra sangre, cuantas eran las heridas.</p>	<p>“Un complejo dossier hagiográfico” compuesto por textos coptos e incluso iraníes añade a este relato detalles todavía más novelescos, como el del <i>gladius</i> que, desaparecido de la iglesia, había vuelto a su sitio la mañana siguiente manchado de sangre del emperador</p>	<p>“En el ciclo románico de Monreale (Sicilia) la escena cobra ya un mayor desarrollo: el cuerpo maniatado de Pablo yace en el suelo junto a su cabeza, con los ojos vendados y de la que mana sangre, y sobre uno de los tres manantiales que brotaron</p>

	(Malalas Siglo VI en Teja y Acerbi 2011:189-199).	al rebotar su cabeza tres veces en el suelo” (Manzarbeitia 2015:39-61)
Martín de Aranda (...) ordenado dentro de breve en sacerdote, fue premiado de Dios por su acción heroica y tierna devoción al Sacramento: porque murió mártir ilustre de los bárbaros Ilicuras (Velasco 1620 en Traversari 1919:44-46)	Encarcelado y torturado, arrojó sus armas y el uniforme, la clámide y el cinturón, afrontando con solo veinticinco años el martirio por decapitación en Cesarea de Capadocia (Malalas Siglo VI en Teja y Acerbi 2011:189-199).	“La decapitación de San Pablo en Roma. Al ser ciudadano romano no podía ser crucificado, por lo que la tradición habla de degollación, aunque los textos apócrifos y la iconografía narran y representan claramente su decapitación” (Manzarbeitia 2015:39-61).

Fuente: (Velasco 1620 en Traversari 1919:44-46) (Malalas, Siglo VI en Teja y Acerbi 2011:189-199) (Manzarbeitia 2015:39-61)

Como ha de observarse en la segunda y tercera columnas, existen mayores detalles de intertextualidad entre los datos correspondientes a Mercurio y a la figura de San Pablo, también existen detalles discursivos en la construcción de la narración del padre Juan de Velasco.

CONCLUSIONES

Traversari presentó el documento sobre la fundación, restablecimientos y escudo de armas de Riobamba, históricamente se acepta como cierta la descripción “bajan puestas en ángulo dos espadas desnudas, una por cada lado, que pasan respectivamente por los aros de las llaves y se clavan juntas las puntas en el frontal superior de la Cabeza del luterano muerto” (Traversari 1919:51), frente al discurso visual dentro del escudo de armas.

Dicho discurso se atribuye a la narración histórica consignada por el padre Juan de Velasco, quien detalla que el escudo fue otorgado como reconocimiento a los pobladores de la, hasta ese entonces villa, frente a un suceso de índole religiosa cuyo desenlace fue la muerte del personaje conocido como Sibelius Luther y la consecución del reconocimiento como Muy Noble y Muy Leal San Pedro de Riobamba, que presenta como evidencia el escudo de armas, del cual no se ha logrado obtener su cédula real.

A más de un siglo de distancia y a partir de herramientas propias de la Heráldica, se presentó una interpretación actualizada de tales armerías. En esta se concluye que las espadas se utilizan como atributos hagiográficos de San Pablo y que la “cabeza de hombre” es la representación del mismo personaje.

El escudo heráldico de Riobamba es un emblema mediato, dado que su función emblemática preponderante es la identificación. Los muebles que se presentan en el campo refieren a San Pedro -las llaves- y a San Pablo -las espadas y la cabeza-. Estos se presentan de forma conjunta cumpliendo primordialmente el discurso iconográfico conocido como *Traditio Legis*, representación de la entrega de la Ley Divina a San Pedro en presencia de San Pablo.

Este tema iconográfico es altamente simbólico para el cristianismo, ya que deja sentado testimonio de la unidad de sus dos corrientes, la judía, representada por el apóstol Pedro, y la gentil, representada por Pablo, tras el llamado Concilio de Jerusalén. La evidencia empírica que da cuenta

de lo citado se visualiza en el *usus*, o significado evocador, dado que año tras año se festejan las fiestas patronales en honor de San Pedro y San Pablo, reconociéndolos como fundadores de la Iglesia de Roma y conmemorados, según el santoral, cada 29 de junio.

El origen de la narración consignada por el padre Juan de Velasco se establece en un proceso de intertextualidad entre la historia de San Pablo y de San Mercurio. Respecto a Pablo, esta aseveración se fundamenta principalmente en dos “tropos”: muerte por la espada y prodigio respecto a la sangre. En relación con Mercurio-Abu Seifein, el mártir de las dos espadas, se evidencia intertextualidad principalmente en la descripción del hecho de la “muerte de un apóstata” -el emperador Juliano- y de un hereje -Sibelius Luther-, para el caso local.

Concluimos que, si bien en sus inicios el emblema cumplió su función, primordialmente identificadora, es decir, identificar el territorio de Riobamba, con el paso del tiempo y apoyado en los textos presentados como históricos, el *usus* afectó al *sensus*. Las apropiaciones de la historia, la repetición de la narración, las enseñanzas en las instituciones en la que circuló el escudo, entre otros factores, propios del fenómeno de la semiosis infinita, incidió en pasar desde el polo simbólico a otro emblemático. Hoy, ningún riobambeño puede desconocer su emblema como propio, en cambio, sí se puede dar una lectura desde un enfoque heráldico y emblemático, que aporte a su discusión en todos los ámbitos.

DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES: Los autores declaran no tener conflictos de interés.

DECLARACIÓN DE CONTRIBUCIÓN DE LOS AUTORES: José Rafael Salguero Rosero 60% y Alberto Montaner Frutos 40%

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arco del, F. (2012). Heráldica Eclesiástica. *Emblemata*, 18, 123-146.
- Bernal, O. y De Hoyos, J. (2012). El mito fundacional de la ciudad. Una visión desde la Geometría Sagrada. *Revista Electrónica Nova Scientia*, 4(2), 90-109.
- Beristáin, H. (1995) *Diccionario de Retórica y Poética- Séptima edición*, 458. México D. F., México: Editorial Porrúa S.A.
- Ceballos, A. (1993). *Heraldos y Reyes de Armas en la corte de España*. Madrid, España: Ediciones Iberoamericanas.
- Cepeda, F. (2016). *Modernización y crisis: Riobamba entre 1905 y 1926* (tesis doctoral). Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, Ecuador.
- Colección de Documentos Inéditos del Archivo de Indias, 1605, en P. Traversari. (1919) *Fundación – restablecimientos y escudo de armas de la ciudad muy noble y muy leal de San Pedro de Riobamba (Su historia y documentos)*. Quito, Ecuador: Imprenta de la Universidad Central.
- Costa, M. (1858) *Tratado Completo de la Ciencia del Blasón Segunda Edición*. Madrid, España: Editorial Luis Tasso.
- Chevalier, J. y Gheerbrant, A. (1986) *Diccionario de los Símbolos*. Barcelona, España: Editorial Herder.
- Egred, J. (2000). *El Terremoto de Riobamba*, t. 2. Riobamba: Ediciones Abya Yala/ Municipio de Riobamba.
- Ferguson, G. (1961) *Signs & Symbols in Christian Art*. New York: Oxford University Press.
- García, X. (2013). *San Pedro en heráldica. Dibujo Heráldico* [Mensaje en un blog]. Recuperado de <https://dibujoheraldico.blogspot.com/2013/12/san-pedro-en-heraldica.html#:~:text=La%20barca%20se%20considera%20uno,mar%20de%20plata%20y%20sinople>
- García, X. (2014). *San Pablo. Dibujo Heráldico* [Mensaje en un blog]. Recuperado de <https://dibujoheraldico.blogspot.com/2014/03/san-pablo.html>

- González, F. (1917) *Historia general de la República del Ecuador*, tomo II. Quito, Ecuador. Imprenta del Clero. Recuperado de <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc794g3>
- Manzarbeitia, S. (2015). San Pablo. *Revista Digital de Iconografía Medieval*, VII(14), 39-61. Recuperado de <https://www.ucm.es/bdiconografiamedieval/san-pablo>
- Montaner, A. (2010). Sentido y contenido de los emblemas. *Emblemata*, 16, 45-79.
- Montaner, A. (2012). Identificación, evocación y conformación en los emblemas heráldicos: el caso de las armas parlantes. *Emblemata*, 18, 41-70.
- Montaner, A. (2014). Metodología: bases para la interpretación de los sistemas emblemáticos. *Actas del I Congreso Internacional de Emblemática General*, 3 vols. Zaragoza, España: Institución “Fernando el Católico”, 1, 75-115.
- Montaner, A. (2020). *Significado y sentido de los emblemas. Introducción a la Emblemática General*. [Material didáctico]. Zaragoza, España: Universidad de Zaragoza.
- Nolasco, P. (1947). *Plano topográfico de la antigua ciudad de Riobamba*. Quito, Ecuador: Mapoteca de la Casa de la Cultura Ecuatoriana. Recuperado de: <http://repositorio.casadelacultura.gob.ec/handle/34000/17718>
- Pleguezuelo, A. (2016). Dos cabezas cortadas atribuibles a Luisa Roldán en la Hispanic Society of America. *Archivo Español de Arte*, LXXXIX, 353.
- Réau, L. (1957): *Iconografía del arte cristiano. Tomo II, volumen 5. Iconografía de los santos*. Barcelona, España: Ediciones del Serbal.
- Teja, R. y Acerbi, S. (2011). Apuntes hagiográficos e iconográficos sobre un modelo de santidad militar: Mercurio-Abu Seifein, el mártir de las dos espadas. *GLADIUS. Estudios sobre armas antiguas, arte militar y vida cultural en oriente y occidente*, XXXI, 189-202. DOI: 10.3989/gladius.2011.0008
- Traversari, P. (1919) *Fundación – restablecimientos y escudo de armas de la ciudad muy noble y muy leal de San Pedro de Riobamba (Su historia y documentos)*. Quito, Ecuador: Imprenta de la Universidad Central.
- Velasco, J. (1620). *La Villa de San Pedro de Riobamba*. Quito, Ecuador: Casa de la Cultura. Recuperado de <http://repositorio.casadelacultura.gob.ec/bitstream/34000/1293/1/FR1-L-000727-Traversari-Escudo.pdf>

Este preprint fue presentado bajo las siguientes condiciones:

- Los autores declaran que son conscientes de que son los únicos responsables del contenido del preprint y que el depósito en SciELO Preprints no significa ningún compromiso por parte de SciELO, excepto su preservación y difusión.
- Los autores declaran que se obtuvieron los términos necesarios del consentimiento libre e informado de los participantes o pacientes en la investigación y se describen en el manuscrito, cuando corresponde.
- Los autores declaran que la preparación del manuscrito siguió las normas éticas de comunicación científica.
- El manuscrito depositado está en formato PDF.
- Los autores aceptan que el manuscrito aprobado esté disponible bajo licencia [Creative Commons CC-BY](#).
- Los autores declaran que los datos, las aplicaciones y otros contenidos subyacentes al manuscrito están referenciados.
- El autor que presenta el manuscrito declara que las contribuciones de todos los autores y la declaración de conflicto de intereses se incluyen explícitamente y en secciones específicas del manuscrito.
- Los autores declaran que el manuscrito no fue depositado y/o previamente puesto a disposición en otro servidor de preprints o publicado en una revista.
- Si el manuscrito está siendo evaluado o siendo preparando para su publicación pero aún no ha sido publicado por una revista, los autores declaran que han recibido autorización de la revista para hacer este depósito.
- El autor que envía el manuscrito declara que todos los autores del mismo están de acuerdo con el envío a SciELO Preprints.
- Los autores declaran que la investigación que dio origen al manuscrito siguió buenas prácticas éticas y que las aprobaciones necesarias de los comités de ética de investigación, cuando corresponda, se describen en el manuscrito.
- Los autores aceptan que si el manuscrito es aceptado y publicado en el servidor SciELO Preprints, será retirado tras su retractación.